

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES FUNCIONALES NEURO-ONCOLOGÍA, ORTOPEDIA, CIRUGÍA PLÁSTICA, GASTROENTEROLOGÍA, CABEZA Y CUELLO, SALAS DE CIRUGÍA Y MEDICINA PERIOPERATORIA Y DEMÁS QUE LO REQUIERAN, ADQUIRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATOS GLOBALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PARA CADA PACIENTE Y LAS SOLICITUDES DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 8 de los términos de condiciones, el cual queda así:

1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente deberá constituir a favor del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado una póliza de seriedad de la oferta **EN EL FORMATO DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN**, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia previamente a la presentación de la oferta, con el fin de afianzar la obligación de formalizar el contrato, en caso que le fuera adjudicado. El valor de la póliza de seriedad de la oferta será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada (incluyendo IVA), solo si el **valor total de la propuesta es superior a veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (20 SMMLV)**, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de la oferta.

El Instituto establece como valor de referencia para la constitución de la póliza de seriedad de la oferta, los valores relacionados en el siguiente cuadro:

No.	Descripción Gr.Interno	Descripción del Bien o Servicio	Cód UNSPSC	Cantidad Vigencia actual	Valor Unitario Presupuestado
1	UNIDAD FUNCIONAL NEURO-ONCOLOGIA	SUMINISTRO MATERIAL DE NEUROCIRUGÍA	42321500	1	\$ 60.000.000
2	UNIDAD FUNCIONAL ORTOPEDIA	SUMINISTRO MATERIALES DE ORTOPEDIA	42321500	1	\$ 560.000.000
3	UNIDAD CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	SUMINISTRO MATERIAL CIR. RECONSTRUCTIVA	42321500	1	\$ 90.000.000
4	UNIDAD FUNCIONAL GASTROENTEROLOGIA	SUMINISTRO MATERIAL DE GASTRO – ENDOSCOPIA	42321500	1	\$ 170.000.000
5	UNIDAD FUNCIONAL CABEZA Y CUELLO	SUMINISTRO MATERIAL CABEZA Y CUELLO	42321500	1	\$ 70.000.000
6	GRUPO AREA UNIDADES QUIRÚRGICAS	SUMINISTRO DE PRÓTESIS VASCULARES	42321500	1	\$ 17.850.000

ADENDA No. 2

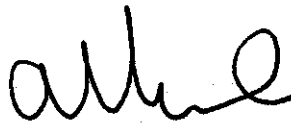
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2018

Página 2 de 2

Se puede tomar una sola póliza si oferta para varios grupos, teniendo en cuenta lo anterior.

LA NO ENTREGA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE, EN CASO DE NO ACOMPAÑARSE SE PROCEDERÁ AL RECHAZO DE LA PROPUESTA. (Parágrafo 3° del Artículo 5° de la ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1882 del 15 de Enero de 2018).

Los oferentes no favorecidos con la adjudicación y posterior a la legalización del contrato, podrán acercarse a reclamar la Póliza de Seriedad a su ofrecimiento dejando copia de la misma para que repose como antecedente en la carpeta contractual.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Alexandra Herrera – Profesional Universitaria Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH).

Elaboró: Keila Acosta – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH).